



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:33536/2018

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, en el sentido de que se apruebe la equivalencia de horas en relación a créditos, y la carga horaria de las materias que componen el Plan de Estudios de la Carrera Maestría en Ciencias Agropecuarias Mención Tecnología de Semillas, que fuera creada por Ord. HCS 9/1988; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Subsecretaría de Posgrado a fs. 18 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias y, en consecuencia, aprobar su Res. HCD 704/2018, la que se anexa a la presente, referida a la equivalencia de horas en relación a créditos, y la carga horaria de las materias que componen el Plan de Estudios de la Carrera Maestría en Ciencias Agropecuarias Mención Tecnología de Semillas, que fuera creada por Ord. HCS 9/1988.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

SL

